

**SEXUALIDADES Y SUBJETIVIDADES EN EL USO DE LAS REDES SOCIALES:  
IMPLICANCIAS DE LA LEY 26.150 EN LOS JÓVENES DE 18 A 20 AÑOS DE EDAD,  
EN LA CIUDAD DE MENDOZA**

*SEXUALITIES AND SUBJECTIVITIES IN THE USE OF SOCIAL NETWORKS:  
IMPLICATIONS OF LAW 26.150 ON PEOPLE FROM 18 TO 20 YEARS OLD, IN MENDOZA*

Bianca María Casas<sup>1</sup> y Tatiana González<sup>2</sup>

Fecha de recepción: 12/08/2024 - Fecha de aceptación: 17/09/2024

**RESUMEN**

La presente investigación surgió a partir de considerar cómo ha influido el uso de la tecnología en los modos de vida de las personas, principalmente en los modos de relacionarse entre sí, así como también de pensar a la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) como uno de los precedentes de lo que les jóvenes saben acerca de la sexualidad en el país. Desde una perspectiva psicoanalítica y a través de un enfoque cualitativo se realizó una investigación de campo para indagar qué conocimientos tienen acerca de dicha ley, ya que esta forma-

ría parte del *inconsciente colectivo* de lo que saben acerca de la sexualidad. A partir de los resultados se observa que la entronización de un modelo hegemónico del cuerpo presenta consecuencias en la percepción de las subjetividades, forzando a identificaciones siempre imposibles; lo cual surtiría efectos en las corporalidades y subjetividades de la época. Por lo tanto, la importancia de dicho trabajo radica en hacerlo valer como un precedente para abordar en los distintos ámbitos de la psicología la cuestión de la sexualidad, pudiendo así brindar estrategias para promover un desarrollo sexual libre y sano, desde una perspectiva de la salud mental.

Palabras clave: sexualidad, redes sociales, salud mental.

1 Universidad de Congreso, Mendoza, Argentina. Contacto: [psi.casasbianca@gmail.com](mailto:psi.casasbianca@gmail.com)

2 Universidad de Congreso, Mendoza, Argentina. Contacto: [gonzalez@profesores.ucongreso.edu.ar](mailto:gonzalez@profesores.ucongreso.edu.ar)

## **ABSTRACT**

This research borned from considering how the use of technology has influenced people's ways of life, mainly in how they relate to each other, as well as how the Comprehensive Sex Education Law (ESI) is one of the precedents of what young people know about sexuality.

From a psychoanalytic perspective and through a qualitative approach, a field investigation was conducted to explore what knowledge young people have about this law, as it would form part of the collective unconscious of what they know about sexuality. The enthronement of a hegemonic body model has its effects on the subjects' perception, forcing impossible identifications; which would have effects on the corporeality and subjectivities of the era.

Therefore, the importance of this work lies in making it a precedent to address the issue of sexuality in different áreas of psychology, thus providing strategies to promote healthy and free sexual development from a mental health perspective.

Keywords: sexuality, social networks, mental health.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación surgió a partir de pensar históricamente a la Argentina en cuanto al reconocimiento de los derechos sexuales adquiridos a través de las luchas colectivas que durante años han pujado y resistido para conseguir los que hoy trabajamos por defender y garantizar.

Argentina cuenta desde el año 2006 con la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (E.S.I.), la cual sentó las bases de la misma como una política de Estado y un derecho para las infancias y las adolescencias. Fue sancionada después de un amplio debate social y estableció el derecho a recibir educación sexual integral desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria, en el sistema de gestión estatal y privado de educación nacional, provincial y municipal. La misma es fruto de la irrupción de las demandas sociales manifestadas por el movimiento de mujeres, de diversidad y colectivos feministas, los cuales se fueron anclando entre las nuevas generaciones que comenzaron a hacerse eco de las reivindicaciones sobre sus cuerpos y la condición sexuada de los mismos, así como del derecho a conocer para poder decidir.

Por ser contemporánea a la edad de las personas que conformaron la unidad de análisis de la presente investigación, se considera que formaría parte de aquello que Carl Jung (1875-1961) llamó inconsciente colectivo, es decir, la memoria colectiva, llena de todos aquellos símbolos y elementos de significación recurrentes que la cultura en la que vivimos ha ido tejiendo a lo largo de las generaciones, en este caso, precisamente acerca de lo que sabemos de la sexualidad.

Por otro lado, cabe situar que desde que la tecnología comenzó a formar parte de manera casi indispensable de la vida de las personas, diversos estudios han surgido para describir cómo esta ha influenciado en la manera de vincularnos con los otros,

con el entorno y con el propio cuerpo. Tal es así que, según una encuesta publicada por Fundación Huésped en el año 2021, las juventudes sostienen que el conocimiento que adquieren acerca de la sexualidad es a través de redes sociales e internet.

Siguiendo esta misma línea, Ortega y Piñeyro (2019) en Revista Topía señalan que las redes sociales traspasan una supuesta virtualidad y se implicarían con efectividad real en las subjetividades atravesadas por la palabra y la mirada del Otro; ya que es a partir del Otro que la subjetividad se constituye como tal, y son las redes sociales por excelencia, un espacio de sujeción al Otro. Afirman que a menudo observamos que la retroalimentación entre las subjetividades tiene como escenario de interacción la publicación en sí misma, la cual es sancionada por otro al que nunca se llega, sino a través de lo publicado como otro especular. Desde una formulación lacaniana, podría entenderse que es entre lo simbólico y lo imaginario que se ubica esta interacción. (Redes Sociales: el nuevo Lago de Narciso, 2019). En efecto, los mismos sostienen entonces que la reacción a la publicación funcionaría de la misma manera en que la mirada de ese Otro funcionó en el tiempo del estadio del espejo.

En un sentido más amplio, en “Una precarización del Yo” (Carpintero, 2021), el autor observa que una de las particularidades de la cultura actual es que ha dejado de ser un espacio-soporte afectivo, libidinal, imaginario y simbólico generando el triunfo de la pulsión de muerte sobre la pulsión de vida. Su consecuencia es la sensación de incertidumbre y desvalimiento en la que resulta difícil vislumbrar un futuro posible; lo que llevaría a una precarización del Yo: esta les ofrecería a las subjetividades un consumismo cuya ilusión es comprar la felicidad en cómodas cuotas, y su imposibilidad generaría una sensación de fracaso e impotencia cuyo resultado es un Yo debilitado en sus procesos identificadorios. Postula como consecuencias el predominio de la ruptu-

ra del lazo social, la depresión, la ansiedad, la fragilidad; en definitiva, los efectos de la pulsión de muerte: la violencia destructiva y autodestructiva, la sensación de vacío, la nada. (Carpintero, 2021)

## MÉTODOS

Se realizó una investigación de campo de tipo cualitativa desde un nivel descriptivo, en la que participaron 6 juventudes de entre 18 y 20 años de edad, residentes de la ciudad de Mendoza que utilizaren diariamente más de una red social como medio para la comunicación; por lo que la muestra fue no probabilística.

Las técnicas utilizadas para la recolección de datos fueron un cuestionario enviado mediante Google Forms con el objetivo de conocer cada subjetividad, su uso de las redes sociales, y el conocimiento de la Ley de ESI en el uso de las redes. Seguidamente, se realizaron entrevistas en profundidad con el objetivo de ampliar la información brindada, priorizando la palabra de cada una de las subjetividades, así como también emociones y vivencias asociadas.

Dicha investigación fue abordada desde la teoría del psicoanálisis, la cual presta gran importancia al cuerpo en el encuentro con el Otro y sus efectos constitutivos de la subjetividad, teniendo en cuenta además que la sexualidad es un aspecto del cual dependen la construcción de la propia identidad, las relaciones con otros, las elecciones, entre otros determinantes para la constitución de las subjetividades.

## MARCO CONCEPTUAL

### *El cuerpo en la teoría psicoanalítica*

#### *Concepto freudiano*

El concepto de cuerpo tiene sus comienzos en las primeras teorizaciones de Freud, quien lo difiere radicalmente del organismo viviente. En "Psicoterapia: tratamiento por

el espíritu" (1905) precisa la doble interrelación entre lo somático y lo psíquico: "La relación entre lo somático y lo psíquico es, en el animal como en el hombre, una interacción recíproca, pero su otra faz, la acción psíquica sobre el cuerpo ha sido desde el principio poco agradable para los médicos". (Freud, 1905; p.1261) Agrega, además, que al tratar diversos síntomas a nivel corporal sin encontrar signos clínicos, por lo menos una parte de ellos, tienen por único origen una influencia alterada de su vida psíquica sobre su organismo, o sea que la causa directa del trastorno ha de buscarse en el psiquismo. Por lo tanto, para Freud en el ser humano la estructura psíquica tiene una influencia sobre el organismo y esto da como resultado el cuerpo.

#### *Concepto lacaniano*

Años más tarde, Lacan a partir del texto "El estadio del espejo como formador de la función del Yo tal como se nos revela en la experiencia analítica" (1949); desarrolla allí el cuerpo ante todo como una imagen, como una construcción de la imagen especular. Sostiene que el acto de reconocerse frente al espejo, entre los 6 y los 18 meses, rebota enseguida en una serie de gestos en los que experimenta lúdicamente la relación de los movimientos asumidos de la imagen con su medio ambiente reflejado. El estadio del espejo, se entiende como una identificación en el sentido pleno que el análisis da a este término: la transformación producida en una subjetividad cuando asume una imagen, su imago.

Esta operación sitúa la instancia del Yo y simboliza su permanencia mental, al mismo tiempo que prefigura su destinación enajenadora. Su función se nos revela entonces como un caso particular de la función de la imago, que es establecer una relación del organismo con su realidad; al mismo tiempo que le devuelve la promesa de una unidad frente a un presente que es vivido como fragmentación. Para que se pueda construir el yo, es necesario que se apropie

de la extrañeza de esa imagen; la instancia simbólica en la que una subjetividad es mirada, hablada y confirmada en su identidad por el Otro, es lo que constituye el Ideal del Yo, en donde ese Otro certifica la imagen. El Yo Ideal, en cambio, es la imagen unificada de sí mismo que la subjetividad contempla en el espejo.

Lacan insiste sobre la fórmula <el hombre tiene un cuerpo>, y lo que funda que lo digamos como un atributo en lugar de tomarlo como nuestro ser mismo es que somos sujetos del significante, y como tales, estamos disjuntos del cuerpo (Lacan, 1977). La acción significativa es lo que impide esta unidad, y este es el efecto primero y fundamental del significante sobre el cuerpo: un efecto de desnaturalización, de desvitalización y de mortificación. En “La instancia de la letra en el inconsciente” (1953), sostiene que el lenguaje sustituye el goce de la vida, y esta pérdida es la condición misma para el surgimiento del deseo.

Entonces el lenguaje tiene un doble efecto sobre el cuerpo: la pérdida del goce natural, y al mismo tiempo, introduce en el cuerpo otro modo de satisfacerse, otro modo de gozar propio del ser humano que difiere por completo del goce natural. En “La dirección de la cura y los principios de su poder”, y “La significación del Falo” Lacan diferencia la necesidad animal, la cual implica un organismo en relación directa con su objeto; de la necesidad en el ser humano, la cual aparece perturbada por el hecho de que la necesidad tiene que pasar por el desfiladero de las palabras. Es decir, el sujeto signado por la necesidad se verá obligado a pedir, a demandar y se encontrará con el lenguaje (Lacan, 1958).

*La lengua*, como trauma por excelencia, agujerea el Uno del viviente; y el lenguaje como aparato de goce, vendrá a aportar el Uno de lo simbólico que le dará alguna unificación posible (Lacan, 1972-73: 166-7); nos afecta en la medida en que introduce los afectos en los vivientes. De allí se deriva la

posibilidad o no de que el lenguaje se vuelva aparato de goce, y que la letra se inscriba en el inconsciente. El cuerpo es entendido entonces, como una respuesta a la subjetivación del trauma de *lalengua*, que implica la pérdida de toda relación natural con el organismo. Para el ser hablante, no hay cuerpo desde el comienzo, sino que será el efecto del anudamiento entre los tres registros. (Iuale, 2015)

Por otro lado, en *El Malestar de la Cultura* (1930), Freud nos advierte que desde tres lados nos amenaza el sufrimiento: desde el propio cuerpo, que, destinado a la ruina y la disolución, no puede prescindir del dolor y la angustia como señales de alarma; desde el mundo exterior, que puede abatir sus furias sobre nosotros con fuerzas hiperpotentes y destructoras; y desde los vínculos con otros, el cual afirma que es el que más doloroso sentimos. Siguiendo estas puntualizaciones, es que no podríamos hacer caso omiso de las circunstancias que el contexto de pandemia por Covid-19 sucedido a partir del año 2020 reflejó en la población argentina puntualmente, pudiendo pensarse el mismo como una gran amenaza dadas las tres fuentes de sufrimiento, y en especial por su impacto en los vínculos, en el contacto corpóreo con otros, y por lo tanto, también en la sexualidad. “En términos generales, en las fases iniciales de la pandemia en Argentina se observa un impacto en la salud mental de las personas en el que se destacan el miedo, la incertidumbre y la angustia.” (Johnson et. al, 2002: p. 9). Más aún, se cuenta con contribuciones que llevan a conocer cómo la pandemia como tiempo de vulnerabilidad psíquica colectiva, se ha desplegado de manera conjunta con presentaciones de desbordamiento subjetivo (Delgado, 2020).

Siguiendo esta perspectiva, ya en el año 1921, Freud en “Psicología de las masas y análisis del Yo” declaró que el simple hecho de hallarse individualidades transformadas en una multitud dota de una especie de

alma colectiva, la cual hace sentir, pensar y obrar de una manera por completo distinta de como lo haría cada una. El predominio de la personalidad inconsciente, la orientación de los sentimientos y de las ideas en igual sentido, por sugestión y contagio, y la tendencia a transformar inmediatamente en actos las ideas sugeridas, son los principales caracteres reconocidos por el autor.

### **Redes sociales**

Una red social es una plataforma en línea que permite a quienes la utilizan interactuar, compartir contenido, y conectarse con otros. Boyd y Ellison (2007) las definen como un servicio que permite construir un perfil público o semipúblico dentro de un sistema delimitado, articular una lista de otros con los que comparten una conexión, y ver y recorrer su lista de las conexiones y de las realizadas por otros dentro del sistema.

Desde el psicoanálisis, según Castrillo (2019) podría ubicarse a la interacción en las redes sociales entre lo simbólico porque interviene el lenguaje, ya que la comunicación se da a partir de una serie de códigos lingüísticos y existe una estructura comunicacional -explícita o no-; y lo imaginario, porque de la imagen es que este mundo inmerso en la pantalla se nutre, mundo de identificación con otros, mundo de identificación con una imagen especular de sí, con un Yo ideal que se hace casi yo realidad.

### **Sexualidad: conceptualizaciones**

#### *Sexualidad desde la Ley de Educación Sexual Integral*

El concepto se abordó a partir de los cinco ejes fundamentales que propone la ley, a saber: “Reconocer la perspectiva de género”; “Respetar la diversidad”; “Valorar la afectividad”; “Ejercer nuestros derechos”; y “Cuidar el cuerpo y la salud”.

### *Sexualidad: concepto psicoanalítico*

Freud en sus primeros escritos parte de la idea de una representación inconciliable que se confrontaba con el Yo. Por efecto de la defensa, queda esta excluida del comercio asociativo, conformando el segundo grupo psíquico separado, antecesor del inconsciente. Años más tarde en “Tres ensayos sobre una teoría sexual” (1905), formula la naturaleza perversa y polimorfa de la sexualidad humana, es decir, el infantilismo de la sexualidad. Freud aclara que cuando hablamos de sexualidad no hablamos de genitalidad, sino de pulsión. Afirma, además, que existe una satisfacción de las pulsiones en los síntomas. Plantea que los gérmenes de mociones sexuales que trae consigo presentan cambios a lo largo de desarrollo, formulando la teoría del desarrollo psicosexual; que iniciaría desde la fase pregenital, cuando la vida infantil es esencialmente autoerótica, y las pulsiones parciales aspiran a conseguir placer cada una por su cuenta; hasta la fase genital, cuando la consecución del placer está al servicio de la “función de reproducción”, y las pulsiones parciales se subordinan a una única zona erógena, formando así una organización sólida para el logro de la meta sexual en un objeto ajeno.

Dentro de los conceptos centrales de su teoría encontramos el Complejo de Edipo, el cual es un conjunto de deseos amorosos y hostiles que presentan los niños y niñas en relación a sus progenitores entre los 3 y 5 años. (Laplanche & Pontalis, 1967/1996). Asimismo, postula el Complejo de Castración, a saber, la experiencia psíquica que tanto el niño como la niña viven inconscientemente hacia sus cinco años. Si bien se presenta como una etapa en la evolución de la sexualidad infantil, el complejo de castración no se reduce solamente a un momento cronológico. Debe entenderse como una experiencia inconsciente que se ve renovada a lo largo de nuestra existencia (Nasio, 1996). Se relaciona con el complejo de Edipo y ambos son relevantes en la constitución subjetiva.

El Complejo de Castración se ubicaría en la etapa fálica del desarrollo psicosexual, en la cual Freud introduce la organización genital infantil. A diferencia de la organización genital adulta, en la cual hay primado genital, en la infancia tiene lugar el primado del falo (Freud, 1923/1976). El falo para la teoría freudiana es aquel elemento organizador de la sexualidad humana, según su presencia o ausencia, como representación del pene. En los niños y niñas, la oposición que se presenta en esta fase parte de dos términos, tener el falo o estar castrado.

Años más tarde, Lacan realiza una relectura del cuerpo teórico de Freud, y estriba al complejo de castración como un elemento central, ya que localiza que este permite hacer un corte entre la madre y su hijo para dar lugar a la dinámica del psiquismo y evitar que quede fijado a ese lugar donde se erogeniza el cuerpo (Rubio, 2010). La castración es un acto de corte más que una amenaza que cae sobre el falo imaginario, e implica la operación simbólica de la palabra paterna que no necesariamente es dictada por una persona física, sino que es inconsciente y se estructura como un lenguaje.

El falo imaginario hace referencia a la representación psíquica inconsciente construida sobre la base anatómica viril (Nasio, 1996). El falo simbólico aparece en tanto el falo imaginario toma otro estatuto, de operador simbólico, y se destaca por su relación con la ausencia; puede faltar a sabiendas de que puede ser devuelto. Se trata de un objeto que puede aparecer-desaparecer con cierta frecuencia (Carrer, 2017); se presenta como objeto separable del cuerpo y, por lo tanto, intercambiable con otros objetos. (Rubio, 2010).

El falo simbólico es el significante de la falta, que designa al objeto perdido para siempre – real –, recuerda la aceptación del límite e insatisfacción del deseo sexual, como lo es el deseo incestuoso al cual tuvo que renunciar alguna vez. El ingreso al lenguaje tiene el sentido de una pérdida del goce mítico y

la consiguiente condena de solo poder gozar a medias, significa la falta en el Otro (Carrer, 2017). Es un significante hueco que introduce la falta y permite que se dé el juego del deseo y de la presencia/ausencia. (Poissonnier, 1998/1999). El objeto real es aquel que una vez se sintió en las primeras experiencias de alimentación, y es representado por el objeto simbólico cuando el primero no está. El objeto imaginario es aquel con el cual una subjetividad se puede identificar para colocarse en su lugar, manteniendo una relación sin hiancia de reciprocidad imaginaria. El falo no solo es el organizador de la sexualidad sino también del lazo existente entre sexualidad, habla e inconsciente, tomando como nudo al complejo de castración (Harari, 2007).

## RESULTADOS

En análisis de los resultados fue realizado mediante la construcción de un Análisis de Categorías (Gibbs, 2012) con lo enunciado por cada subjetividad. En sus discursos, la mayoría identificó a las redes sociales desde sus aspectos positivos, destacándose entre ellos el uso de las mismas como herramienta para expresar pensamientos y sentimientos, como método para divertirse y compartir, así también para trabajo, estudios, e información. Sin embargo, también se hizo hincapié en el cuidado a tener en su uso. Entre los aspectos negativos reconocidos, se enunció la pérdida de la comunicación personal, que no siempre todo sea verídico y confiable, la exposición de los datos personales, un poco de distorsión de la realidad, el aislamiento social y familiar, y que nos hemos vuelto muy dependientes; son algunos de sus enunciados. Asimismo, se destacaron trastornos de ansiedad, trastornos de alimentación y extremos que hacen mal a la salud mental.

En relación a la percepción de la influencia en el cuerpo propio, se observó una mayor respuesta de las mujeres al respecto, quienes afirmaron cuestiones relacionadas al compararse con cuerpos que se ven en in-

internet sin poder sentirse identificadas y sus efectos en la salud mental.

## DISCUSIÓN

Pensar a las redes sociales desde los tres registros lacanianos y a partir de los enunciados de quienes se entrevistaron, nos muestra que habría una prevalencia del registro imaginario. Las redes sociales que mayormente utilizan serían Instagram y Tiktok, en las que se destaca claramente la imagen como lo que las motoriza, creándose espacios en donde lo hegemónico encuentra su lugar de transmisión. Asimismo, pensando en el registro simbólico, observamos que las redes se presentarían como un espacio en donde la palabra cobra vital importancia, ya que este espacio virtual se rige por símbolos, códigos, dialectos, y formas de habitarlo que son características de sí. Dada esta condición, se daría la ilusión de que todo puede decirse, ya que la implicancia de lo real se encontraría sesgada. Por lo que, en tanto que lo orgánico, lo que no puede decirse en tanto falta, en un mundo <virtual> donde se puede ser todo y se puede decir todo, el falo como representante de la falta, quedaría suturado, velado.

El modelo de consumo supone la entronización de Otro-el Otro del mercado- que se presenta como pudiendo suturar la falta constitutiva del deseo. (Castrillo, s.f. pp.10) En este sentido, los objetos tienen valor de lo que Lacan llama objeto “plus de goce”, concepto que supone la idea de un objeto que viene a aportar un goce sustitutivo en el lugar de goce que no hay, y cuya falta constitutiva ninguno de los múltiples objetos que puedan proponerse como sustitutos podrá colmar.

Podría ubicarse que esta entronización de un modelo hegemónico del cuerpo, presentaría sus efectos en la percepción del cuerpo propio; que esa imago con la que se identificó cada subjetividad en su infancia, devolviéndole a cada quien un sentimiento de unidad corporal, surtiría efectos en el

uso de las redes sociales, ya que la imagen corporal privilegiada socialmente, forzaría a una identificación con la misma, resultando siempre imposible. Este efecto, conllevaría a un esfuerzo continuado por satisfacer ese Ideal del Yo valorado, como introyección simbólica, resultando en algunas de las consecuencias referidas por los jóvenes, tales como trastornos de alimentación y ansiedad. Allí puede ubicarse esta <desnaturalización> de las corporalidades, viéndose reflejada en la utilización de las herramientas de edición que la internet ofrece para acortar las distancias entre el propio cuerpo, y el cuerpo privilegiado y ampliamente difundido, así como también en los distintos procedimientos estéticos que prometen hacer llegar a ese ideal.

En cuanto a la Ley de ESI, se infiere que la misma resultaría un recurso insuficiente, dada su escasa implementación, los jóvenes la identificarían como algo que existe, pero de lo cual no tienen conocimiento. Además, afirmaron haber aprendido sobre la misma a través de internet y de sus amistades, hecho que daría cuenta de que el acceso al mundo de lo virtual se ha convertido en una forma de ampliar el reconocimiento sexual de las subjetividades, tal como indicaron Bradiotti y Figari (2008).

Si las juventudes no conocen sus cuerpos, ni cómo cuidarlos, ¿qué saben entonces de vivenciar una sexualidad, incluyendo además los aspectos cognitivos, emocionales y físicos de la misma? La sexualidad, implica a otro con quien compartirla, y en este mundo en donde se observa una primacía de la imagen, y no cualquier imagen, sino la privilegiada de la época, hegemónica, los cuerpos padecen sus efectos. Esto se contempla a partir de la búsqueda constante de llegar a ese ideal, conducida por el uso de herramientas de edición, intervenciones estéticas, creación de perfiles falsos, etc. Otro aspecto a mencionar, en relación al uso de las redes sociales, es la inmediatez que ofrece la internet, lo cual llevaría a pensar que hay un mundo de posibilidades dentro de la red.



## CONCLUSIONES

Considerando a la Salud Mental desde su definición (Ley 26.657: Art. 3º.603/13, 2010), se infiere que conocer el modo en que las redes sociales influyen en las juventudes entrevistadas, expresado desde sus discursos, sería un precedente para abordar en los distintos ámbitos de la psicología la cuestión de la sexualidad, pudiendo así brindar estrategias para promover un desarrollo sexual libre y sano, desde una perspectiva de la salud mental.

La ley de ESI sería un recurso insuficiente según los resultados obtenidos en cuanto al reconocimiento de los participantes, lo cual dificultaría un proceso identificador en que el reconocimiento del propio cuerpo y los propios derechos resultasen la base de sexualidades y subjetividades libres y responsables. Podría pensarse que este mundo de inmediatez y de posibilidades llevaría a las subjetividades a una búsqueda inalcanzable de placer, de goce imaginario y simbólico globalizado, dejando en segundo lugar lo real del encuentro con otro y sus efectos; lo cual llevaría a una constante insatisfacción, viéndose reflejada en los distintos devenires enunciados. Asimismo, pudo observarse que las mujeres se mostraron mayormente identificadas con temáticas relacionadas al cuerpo y la influencia de las corporalidades entronizadas, lo cual nos llevaría a pensar que el patriarcado seguiría manifestándose en las generaciones contemporáneas, lo cual podría resultar, entre otras cosas, del desconocimiento anteriormente mencionado de la ley.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aksman, G. (2016). La Sexualidad Virtual: Hombres y Mujeres. Revista de la Cátedra II de Psicopatología. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. ANCLA 6: "Locuras y Perversiones". <https://psicopatologia2.org/ancla/Ediciones/006/index.php?file=Actualidad/La-sexualidad-virtual.html>
- Alsina, Miguel y Medina, Pilar. (2006). Posmodernidad y crisis de identidad. Revista científica de información y comunicación, (3), 125–148. Recuperado de <http://www.icjournal.org/data/downloads/1265038593-5rodrigo-alsina.pdf>
- Arca, G., Mazzoni, M. Y., Naparstek, F. A., & Bousoño, N. (2015). Modos del sufrimiento contemporáneo: Del síntoma al estrago–feminización de la civilización. *Anuario de investigaciones*, 22(2), 23–28.
- Arias, F. (2015). El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración.
- Boletín Oficial de la República Argentina. (2020, 19 de marzo). Decreto (279/2020) Gobierno Nacional. Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Legislación y Avisos Oficiales en Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-nacional-decreto-el-aislamiento-social-preventivo-y-obligatorio#:~:text=-%20Durante%20la%20vigencia%20del%20%E2%80%9Caislamiento,inicio%20de%20la%20medida%20dispuesta.>
- Bonder, Gloria. (2008). Juventud, género & TIC: Imaginarios en la construcción de la sociedad de la información en América Latina. *Revista Arbor, ciencia, pensamiento y cultura*, 184(733), 917–934. Recuperado de <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/234/235>
- Boyd, DM y Ellison, NB (2007). Sitios de redes sociales: definición, historia y erudición. *Revista de comunicación mediada por computadora*, 13 (1), 210–230.
- Carpintero, E. (2021, noviembre). La Precarización del Yo. *Revista Topía* N°93. <https://www.topia.com.ar/articulos/precarizacion-del-yo>
- Castrillo, D. (s.f.). El estatuto del cuerpo en psicoanálisis. Sección Clínica de Madrid (Nucep). Estudiar psicoanálisis en Madrid España. <https://nucep.com/publicaciones/el-estatuto-del-cuerpo-en-psicoanalisis/>
- Constantini, L. (2018). El Cuerpo y la Falta en el Seminario 4, La Relación de Objeto (1956.1957), y en el Seminario 9, La Identificación (1961, 1962), de Jacques Lacan. *Revista Universitaria de Psicoanálisis* N°18. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. (pp. 89–98) [https://www.psi.uba.ar/investigaciones/revistas/psicoanalisis/trabajos\\_completos/revista18/costantini.pdf](https://www.psi.uba.ar/investigaciones/revistas/psicoanalisis/trabajos_completos/revista18/costantini.pdf)
- Del Prete, Annachiara, & Redon Pantoja, Silvia. (2020). Las redes sociales on-line: Espacios de socialización y definición de identidad. *Psicoperspectivas*, 19(1), 86–96. Epub 15 de marzo de 2020. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-1834>. En J-A. Miller (Comp.), *El orden simbólico en el siglo XXI: No es más lo que era ¿qué consecuencias para la cura?* (pp.238–242).

- Escars, C. (Comp.) (2015). *Declinaciones del padre: Lecturas psicoanalíticas de la época*. Buenos Aires, Argentina: Letra Viva.
- Fischer, A. (2016). El selfie: narcisismo o autoerotismo. Recuperado de <http://oimperiodasimagens.com.br/es/faq-items/el-selfie-narcisismo-o-autoerotismo-angela-fischer/>
- Fontenla, M. (2008, marzo) Patriarcado. ¿Qué es el patriarcado? Mujeres en red. <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396>
- Foucault, M. (1989). *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*, 16ª edición, siglo XXI Ediciones.
- Freud, S. (1905c/1992). Tres ensayos de teoría sexual. *Obras Completas de Sigmund Freud*. Tomo VII (pp. 109-224). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Freud, S. (1908). XXIX. La moral sexual cultural y la nerviosidad moderna. LibroDot.
- Freud, S. (1920/1992). Más allá del principio de placer. *Obras Completas de Sigmund Freud*. Tomo XVIII (pp. 1-62). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Freud, S. (1921). *Psicología de las masas y análisis del yo*. *Obras Completas. Volumen XVIII. Buenos Aires: Amorrortu.*
- Freud, S. (1929). 1930). El malestar en la cultura. *Obras completas*, 3.
- Fundación Huésped (2021) Colectivo por los Derechos Sexuales y Reproductivos. Informe de la Encuesta Nacional: “15 años de ESI”.
- Fundación Huésped. (2021, 28 de octubre). El 80% de los y las estudiantes y egresados de Argentina considera que la ESI no se aplica en forma adecuada en las escuelas. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/377610-el-80-de-las-y-los-estudiantes-y-egresados-de-argentina-cons>
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos en investigación cualitativa*. Ediciones Morata, S.L-Madrid.
- Giraldo, C. (2013). Cibercuerpos: los jóvenes y sexualidad en la posmodernidad. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13(1), 2. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44725654006.pdf>
- Hernández Sampieri, R., et al. (2008). *Metodología de la Investigación* 4ª Edición. México: Mc Graw Hill.
- Hernández Sampieri, R., et al. (2010). *Metodología de la Investigación*, quinta edición. México: Mc Graw Hill / Interamericana editores, S.A. de C.V
- Ick, Gustavo Eduardo. (2020, 16 de febrero). La sexualidad según la OMS. El Liberal. <https://www.elliberal.com.ar/nota/-501961/2020/02/la-sexualidad-segun-la-oms>

- Ihde, D. (2004). Los cuerpos en la tecnología: Nuevas tecnologías, nuevas ideas acerca de nuestro cuerpo. Barcelona, España: UOC.
- Iuale, M. L. (2018). Cuerpos afectados: los afectos en la experiencia analítica. *Anuario de Investigaciones*, 25, 211-224. <https://www.redalyc.org/journal/3691/369162253025/>
- Lacan, J. (1961b-1962). Seminario 9, 1961-62: La identificación. Inédito. Traducción de Ricardo Rodríguez Ponte para circulación interna de la Escuela Freudiana de Buenos Aires.
- Lacan, J. (1962-1963/2006). El Seminario, Libro 10: La angustia. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Lacan, J. (1964/1987). El Seminario, Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales
- Lacan, J. (1968-1969/2008). El Seminario, Libro 16: De un Otro al otro. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Levin, E. (2006). ¿Hacia una infancia virtual?: La imagen corporal sin cuerpo. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Lutereau, L. (2016) Prólogo. En A. Donghi (Comp.) *Tecnogoces: El Sujeto en tiempos virtuales* (pp. 9-12). Buenos Aires, Argentina: Letra Viva
- Marradi, A et al. (2007). Metodología de las ciencias sociales. Buenos Aires: Emecé editores- 1º ed.
- Matoso, E. (2008, julio). Saturno en el siglo XXI. Otros tiempos hacen cuerpo. *Revista Topía*. <https://www.topia.com.ar/articulos/saturno-en-el-siglo-xxi-otros-tiempos-hacen-cuerpo>
- Miller, J-A. (2014). El inconsciente y el cuerpo hablante. Lo real puesto al día en el Siglo XXI. (317-332). Bu
- Ortega, F. y Piñeyro, M. (2019, junio). Redes sociales: El Nuevo Lago de Narciso. Facultad de Psicología, UNC. *Revista Topía*. <https://www.topia.com.ar/articulos/redes-sociales-nuevo-lago-narciso>
- Passerini, A (2018). El cuerpo en la experiencia virtual desde la Perspectiva Psicoanalítica. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Psicología. [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/70957/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/70957/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Roldan, A. (1996). La realidad virtual desde el psicoanálisis. *Pliegos*, 3, 13-18.
- Ruiz Martín del Campo, E. G. (2009). Psicoanálisis y el saber acerca de la subjetividad. *Espiral (Guadalajara)*, 16(46), 37-58. <https://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v16n46/v16n46a2.pdf>

Telam (2023, 4 de octubre). Con la pandemia aumentó un 25% la gente con depresión y ansiedad según la OMS. <https://www.telam.com.ar/notas/202310/642266-pandemia-aumento-depresion-ansiedad.html>

Vázquez, L. (2000). Ciberespacio ¿Hacia una sexualidad sin cuerpos? En A. Donghi (Comp.)